

Resolución de Gerencia General

Nº 040 - 2017 - GG - ZED MATARANI

Islay, 04 de octubre de 2017

VISTOS:

El Informe Nº 127-2017-ZED M/OA de fecha 03.10.2017, el Memorandum Nº 0165-2017-ZM/GG de fecha 04.10.2017, se tiene;

CONSIDERANDOS:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa conforme con lo establecido en la Ley Nº 29014;

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de fondos provenientes de las fuentes de financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados y la fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, correspondientes a la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI - ZED MATARANI; para el manejo de fondos;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI - ZED MATARANI, el CPCC Carlos Efrén Pérez Flores, quién se desempeña en el cargo de Jefe de Administración, hace las veces de Administrador; la CPC Edith Amelia Juárez Begazo, quién se desempeña en el cargo de Tesorería, hace las veces de Tesorero; el Lic. Marco Antonio Castro Manrique, quién se desempeña en el cargo de Gerencia General, hace las veces de Gerente General; el Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores, quien se desempeña en el cargo de Dirección de Operaciones, hace las veces de Director (e) de Operaciones;

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, el artículos Nº 7 y 8 de la Ley Nº 28569 que otorga autonomía a las ZED y a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI - ZED MATARANI, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De los Titulares:

- Pérez Flores Carlos Efrén
- Juárez Begazo Edith Amelia

2. De los Suplentes:

- Castro Manrique Marco Antonio
- Apaza Flores Manuel Bernardino

Cargo

Administrador
Tesorero

Cargo

Gerente General
Director (e) de Operaciones

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


.....
Marco A. Castro Manrique
GERENTE GENERAL
ZED MATARANI